

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

UNA TRAVESÍA POLÍTICA

EXTREMADAMENTE PELIGROSA

Miguel Ángel Sánchez Gómez

I. LOS TERRORISMOS ESPAÑOLES DE LA TRANSICIÓN.

España se encontraba inmersa en una gravísima situación en aquellos inicios de los años 80. ETA actuaba con una furia asesina sin parangón a lo largo de su existencia hasta esos momentos. Prácticamente no había un mes sin que sus actos conmocionasen a la opinión pública nacional. Desde la muerte del general Franco, alcaldes, militares, empresarios, guardias civiles, presidentes de Diputaciones, periodistas, magistrados...habían sido asesinados por los terroristas, no sólo en el País Vasco, sino que sus tentáculos se habían extendido a otros puntos de la geografía española, Madrid incluido. Junto a los asesinatos, los secuestros – algunos como el de Javier Ibarra Bergé, cuyo cadáver apareció el 22 de junio de 1977, concluidos con el asesinato del secuestrado -, los atentados indiscriminados como los del 29 de julio en que tres bombas colocadas en el aeropuerto de Barajas y en las estaciones de Atocha y Chamartín, provocan un balance de cinco muertos y casi cien heridos. La escisión del mundo etarra en dos bloques, uno que se planteará la vía política y otro que continuará la lucha armada, desde septiembre de 1976, agravará la situación.

Pero ETA no era la única preocupación de los gobernantes del postfranquismo. Otro grupo de extrema izquierda, el GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre), contribuía con sus atentados a la inestabilidad del país. El 17 y 18 de julio de 1976 realiza varios atentados a los que seguirán el secuestro el 11 de diciembre a

Antonio María de Oriol, presidente del Consejo de Estado, para canjearle por quince activistas presos. A finales del mes de enero del año siguiente asesinará a tres policías en Madrid. En junio de ese año acabará con la vida de dos guardias civiles en Barcelona. Uno de los más graves atentados de los GRAPO será el asesinato en Madrid del general Sánchez Ramos y del teniente coronel Pérez Rodríguez el 21 de julio de 1978, aunque este hecho sea reivindicado por ETA. Al año siguiente, el 26 de mayo, los GRAPO provocarán una masacre en la cafetería madrileña “California 47”, donde hace estallar una bomba que causa ocho muertos y casi medio centenar de heridos. Estos y otros asesinatos de este grupo terrorista añaden una enorme inquietud añadida a la provocada por ETA.

Pero con ser estos dos grupos los que acaparan la mayor parte de las conmociones generadas por estas muertes, otros de extrema izquierda cosechan la atención de la ciudadanía. Un caso un tanto extraño es el de la muerte el 9 de mayo de 1977 de José María Bultó, presidente de la Sociedad Anónima Cros, mediante una bomba que el Exercit Popular Catalá, grupúsculo encuadrado en el independentismo extremista catalán, le había colocado en el pecho. Un mes más tarde llegará Tarradellas a Madrid, para entrevistarse con el Rey y con el presidente Adolfo Suárez. A principios de 1978, en un atentado similar al de Bultó, morirán el exalcalde de Barcelona, Viola y su esposa.

Pero si desde el bando del extremismo nacionalista o de la extrema izquierda surgían enormes desafíos al proceso de democratización, no eran menores los ataques que se lanzaban desde el otro platillo de la balanza. Este fue el caso de la “matanza de Atocha” en el que, a finales de enero de 1977, unos pistoleros integrados en el entorno del sindicato vertical del transporte, matan a cinco personas y hieren a otras cuatro en un despacho laboralista de Madrid. Por esas mismas fechas, los extremistas de izquierda GRAPO secuestran al teniente general Emilio Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, siendo liberado unos días más tarde en una operación policial, junto con Oriol. La extrema derecha, pues, lanzará también sus órdagos violentos al proceso de normalización política que está surgiendo en el país. Así el 20 de septiembre de 1977 un atentado reivindicado por la Triple A provoca un muerto y una docena de heridos en la redacción del semanario satírico EL PAPUS, en Barcelona. Al año siguiente, a finales de octubre desde algún grupúsculo

ultraderechista se envía un paquete bomba al diario EL PAÍS provocando la muerte de un ordenanza.

II. LOS OBSTÁCULOS INSTITUCIONALES A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA.

Pero quizá la mayor amenaza para la construcción de un orden democrático en España, provenía de algunos sectores involucionistas del Ejército y de la Guardia Civil. A mediados de noviembre de 1978 se descubre una conspiración militar en la que estaban implicados, entre otros, el teniente coronel de la Guardia Civil Tejero y el capitán del Ejército Sáenz de Inestrillas. El plan – la llamada “Operación Galaxia” – consistía en secuestrar al Gobierno de la Nación e imponer un Gobierno de “Salvación Nacional”. Los conspiradores son descubiertos y detenidos. Tejero y Sáenz de Inestrillas serían condenados dos años más tarde a 7 y 6 meses de prisión respectivamente.

El descontento en el Ejército, centrado en los movimientos políticos que se estaban produciendo y en el hecho de ser el principal objetivo de ETA, ya había tenido algunas manifestaciones llamativas, como la dimisión del general De Santiago, vicepresidente primero para Asuntos de la Defensa, al no estar de acuerdo con el proyecto sindical del ministro de la Mata. De Santiago será sustituido en el cargo por Gutiérrez Mellado. La contestación en los cuarteles se recrudece especialmente desde la legalización del Partido Comunista el 9 de abril de 1977. Unos días más tarde, el almirante Pita da Veiga dimite como ministro de Marina en disconformidad con esa decisión, que asumió personalmente Adolfo Suárez. El 14 de abril se difunde una nota del Gabinete de Prensa del Ministerio del Ejército en la que se expresaba la repulsa general de todas las unidades por la legalización del Partido Comunista de España. La inquietud en los cuarteles era evidente pero solamente en algunas ocasiones traspasaba sus muros. Así el 18 de mayo de 1978 dimite como Jefe del Estado Mayor del Ejército por desacuerdos con Gutiérrez Mellado, que había ocupado el cargo de vicepresidente primero para Asuntos de la Defensa en la temprana fecha del 21 de septiembre de 1976, el teniente general José Vega Rodríguez. A finales de 1978, el mismo día que se descubre la “Operación Galaxia” – el 17 de noviembre – es arrestado el general Atarés Peña, Jefe de la III Zona de la Guardia Civil (Levante), tras un acto de indisciplina durante una reunión con Gutiérrez Mellado en Cartagena. El proyecto de ley de bases para la Defensa también añade descontento entre algunos círculos

militares. Así el 19 de abril de 1980 es destituido de su cargo de director general de la Guardia Civil, el teniente general Fontela, por unas declaraciones sobre el carácter de la Benemérita. Unos meses más tarde la Junta de Jefes de Estado Mayor se declara en contra de la proposición de ley de amnistía para los integrantes de la Unión Militar Democrática (UMD), cuando esta propuesta entra en la Secretaría del Congreso.

Esta serie de acciones y este clima de descontento, desembocará el 23 de febrero de 1981 día en el que el teniente coronel de la Guardia Civil, Ricardo Tejero, asalta el Palacio del Congreso de los Diputados, durante el proceso de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como candidato a la presidencia del Gobierno, tras la dimisión a finales del mes de enero de Adolfo Suárez.

Desde la muerte de Franco hasta la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cantabria, es decir en menos de siete años, murieron víctimas de la violencia política, cuatro centenares largos de personas y varios cientos resultaron heridas. A ellos habría que añadir los muertos y heridos en la respuesta policial a las manifestaciones de diverso tipo que se celebraron en España en esos años, como es el caso de los cinco muertos y casi cien heridos que hubo en Vitoria el 3 de marzo de 1976 tras los choques entre la policía y los trabajadores, o la muerte de una mujer en Madrid durante una manifestación a causa del impacto de un bote de humo en enero de 1977. Dos años más tarde, en Madrid mueren dos estudiantes en una manifestación, tras la carga policial, convocada por las centrales sindicales en contra del Estatuto de los Trabajadores. Mayor repercusión tuvo la muerte en mayo de 1981 de tres jóvenes cerca de Roquetas de Mar cuando eran conducidos por la Guardia Civil al ser confundidos por etarras.

Tampoco la situación económica podía constituirse en contrapeso a las dificultades políticas y a las conmociones terroristas. La realidad económica era más bien un lastre para la actuación política, ya que justamente entre 1976 y 1982 se asistió a un periodo de retroceso abrupto lastrado por los altos precios de petróleo. Las dificultades políticas distrajeron a los ejecutivos de tomar medidas que retrasaran los procesos de ajuste y recuperación. Baste señalar algunos grandes indicadores para hacerse cargo del estado de la economía española en los primeros momentos de la transición política. Así, el Producto Interior Bruto sufrió un evidente descenso ya que bajó desde el 6,8% anual en los años 60 y primera mitad de los 70 hasta el 1,4% en los años

álpidos 1976-1982. El paro también aumentó ya que, entre 1974 y 1982 aumentó a un ritmo del 1,8% anual, destruyéndose en este periodo más de un millón y medio de empleos. En 1975 el porcentaje de desempleados era del 4,1%, pero pasó a más del 15% siete años más tarde.

En una espiral infernal, junto al descenso del Producto Interior Bruto y el aumento del paro, la inflación dejó también sus huellas en el sistema económico español, llegando al máximo del 24% en 1977 y no bajando nunca del 14% en todo el periodo.

Junto a estos grandes indicadores, el resto de los datos también reflejaban una situación económica boqueante con una demanda interna en franco retroceso, un aumento del gasto público, una rápida desaceleración del crecimiento industrial y un aumento de los salarios que en el conjunto del periodo 1976-1982 fue de un 17% anual de media. Una única buena noticia fue el aumento de las exportaciones, aspecto insuficiente para enderezar el complejo y problemático estado de la economía española.

Así, si la convulsa situación política no era equilibrada por la marcha de la economía, antes bien aquella primaba sobre el resto de los factores impidiendo corregir el escenario general ¿cuál fue uno de los factores equilibrantes de la Transición Democrática, al menos en sus primeros pasos?

III. EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO, VÍA POR LA QUE CIRCULABA EL TREN DESBOCADO DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Sin embargo, pese a los terribles acontecimientos y los sobresaltos y conmociones que con una brutal, casi mensual, regularidad salpicaba de sangre los periódicos y los noticiarios televisivos radiofónicos, la marcha firme hacia la democracia no vaciló y con una pasmosa frecuencia se fueron dando los pasos necesarios para alcanzar el territorio democrático, convirtiendo a España en una nación más dentro del ámbito europeo. Se estableció así en estos años en una carrera vital; por un lado la que siguieron los grupos terroristas e involucionistas de una u otra laya para apartar al país del objetivo democrático y, por otro, la clase política que corrió para convertir la sociedad española en una democracia como hecho irreversible. Si en el camino de los terroristas los hitos eran los muertos y heridos y las familias destrozadas, en el de la

democracia – un camino nada fácil – los hitos eran las leyes democratizadoras y modernizadoras como la ley reguladora del derecho de reunión, que aparecía en el BOE el 29 de mayo de 1976 o la modificación el 15 de julio de ese mismo año de los artículos del Código Penal que abolían los delitos de reunión, manifestación, propaganda o asociación. Otra pieza clave en el camino a la democracia es el proyecto de Reforma Política aprobado el 18 de noviembre por las cortes franquistas con un resultado si no inesperado, sí al menos sorprendente: de 531 procuradores, 425 votaron a favor, 59 lo hicieron en contra, 13 se abstuvieron y otros 34 no se presentaron a la votación; dicho de otra manera, los procuradores franquistas votaron su propia desaparición. Sometida a referéndum el 15 de diciembre contó con un amplio respaldo popular puesto que con sólo un 22,3% de abstención, contó un 94,2% de síes y un 2% de noes.

Esta primera fase del proceso democratizador culminará con el referéndum del 6 de diciembre de 1978 en el que se aprueba la Constitución y seguirá con las elecciones generales del 1 de marzo de 1979, legislatura donde se aprueban normas legislativas de capital importancia para el afianzamiento de la democracia en España como la ley orgánica del Tribunal Constitucional, aparecida en el BOE el 5 de octubre de ese mismo año o el Estatuto de los Trabajadores a finales de diciembre. En enero de 1980 se promulgará la ley orgánica del Consejo General del Poder Judicial y el 24 de julio la Ley de Libertad Religiosa y, con una gran importancia para el hecho autonómico, en octubre la ley orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. El año siguiente, a pesar de los atentados, a pesar del intento de golpe de estado de Tejero, la nave democrática continúa navegando y se promulga la Ley Orgánica del Defensor del Pueblo y el 20 de julio entra en vigor la tan traída y llevada Ley del Divorcio. Así que frente a las bombas, a los muertos, frente a los secuestros, la clase política y la sociedad española responde armándose con normas y leyes de convivencia democrática y con pasos firmes hacia la homologación de España con el resto de los países democráticos europeos.

IV. LA INESTABILIDAD POLÍTICA, UNA CONSTANTE EN LOS INICIOS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA.

Este tortuoso camino comienza cuando es proclamado Rey de España Juan Carlos I, dos días después de morir Francisco Franco. El 1 de febrero de 1976, se crea una

Comisión Mixta Gobierno-Consejo Nacional destinada a encauzar el proceso reformista. La integrarán, entre otros, Arias Navarro, Adolfo Suárez, Fernández Miranda, López Bravo y Ortí Bordás. Unos días más tarde llegará a España, de incógnito, Santiago Carrillo. En la primavera de ese año, se celebrará en Madrid el XXX Congreso de UGT. Será el primero que celebrará esta central sindical en territorio español después de la Guerra Civil.

Mientras tanto, el Gobierno sigue trabajando para dotar al nuevo régimen de los instrumentos de reforma que permitan la adaptación del sistema político al hecho democrático y así el 7 de mayo envía a las Cortes los proyectos de ley de Sucesión de la Corona, de la reforma de la ley constitutiva de las Cortes y de la ley orgánica del Estado. Pero en unos días, se forma un amplio grupo de procuradores que abogan por considerar ilegales estos proyectos. El 25 de ese mismo mes comienzan a discutirse en las Cortes estos proyectos reformistas. A finales de mayo Adolfo Suárez ocupa una plaza vacante en el Consejo Nacional.

Unas jornadas más tarde, el rey Juan Carlos I, en su viaje a Estados Unidos, su primera salida oficial al extranjero, promete implantar en España una Monarquía democrática ante el Congreso de ese país. Aparecerán, además, unas declaraciones del monarca en la revista Newsweek en el sentido de que el gobierno de Arias era contraproducente para España. Casi al mismo tiempo, el teniente general Gutiérrez Mellado es nombrado nuevo jefe del Estado Mayor Central.

El 1 de julio dimite Arias Navarro y de la terna elaborada por el Consejo del Reino, saldrá elegido como presidente del Gobierno Adolfo Suárez, quien forma nuevo Gabinete el 7 de julio. Aunque Adolfo Suárez no estaba entre los favoritos, al menos estaba por detrás de Manuel Fraga y José María Areilza en las apuestas. Pero el Rey optó por Adolfo Suárez cuyo bagaje político le había llevado hasta ese momento a ser gobernador civil de Segovia, director general de Radio y Televisión y vicesecretario general del Movimiento con el primer gobierno de Arias Navarro.

A finales de ese mes el Consejo de Ministros aprueba la amnistía política. A principios del mes de septiembre, el Presidente Suárez se entrevista con Felipe González a fin de tratar de la legalización del PSOE, pocos días más tarde hará lo mismo con Enrique Tierno Galván. En esas fechas, se celebra algo así como una cumbre de la oposición

en Madrid. A ella asisten los diversos grupos encuadrados en la Coordinación Democrática, la Platajunta creada en mayo de 1976, formada por la Federación Popular Democrática de Gil Robles, la Izquierda Democrática de Ruiz-Giménez y la Federación de Partidos Socialistas y la mayoría de las fuerzas de oposición nacionalistas.

A principios de octubre sale del pleno de Consejo Nacional del Movimiento el proyecto de reforma política con un informe bastante restrictivo que, no obstante, no es vinculante para el Gobierno Suárez. El 9 de octubre nace Alianza Popular, con la participación destacada de Fernández de la Mora, Fraga, De la Fuente, López Rodó, Martínez Esteruelas y Silva Muñoz, entre otros. A mediados de ese mismo mes, el Gobierno decide remitir a las Cortes el proyecto de reforma política sin incluir las sugerencias del Consejo Nacional, tramitándose por el procedimiento de urgencia.

A pesar de que la derecha española estaba intentando articularse como una opción política unitaria, las dificultades para conseguirlo eran muy grandes como lo demuestra el hecho de que uno de los integrantes iniciales de la nueva agrupación, Alianza Popular – presentada el 21 de octubre en el madrileño Hotel Mindanao como una federación de partidos -, pierde a uno de sus puntales cuando Federico Silva Muñoz funda un nuevo partido el 22 de octubre. Al día siguiente, en el Hotel Eurobuilding, se celebra lo que podría denominarse como una “cumbre” de la Plataforma de Organizaciones Democráticas, la llamada “Superplatajunta”. El objetivo de esta reunión es trazar un camino para alcanzar el sistema democrático. A finales de ese mes, los Reyes inician un viaje oficial a Francia, primero que hacían a un país europeo. Por esas fechas se celebra el congreso constituyente del Partido Socialista de Cataluña (PSC).

Mientras tanto, continúa en las Cortes franquistas las discusiones sobre el proyecto de reforma política, consiguiendo el Gobierno su aprobación el 18 de noviembre. Al día siguiente el Consejo de Ministros aprueba la normativa reguladora del Referéndum en el que el pueblo español debe decidir sobre el futuro político del país.

Hacia un año menos un día que había muerto el general Franco y el sistema dictatorial se encaminaba vertiginosamente hacia su fin. Prácticamente todas las fuerzas

políticas y sociales se entendían en lo esencial para concluir una etapa que había hurtado a los españoles sus derechos más fundamentales durante casi medio siglo.

Mientras, la oposición se organiza de cara a las más que presumibles e inevitables elecciones. Así, el 1 de diciembre se celebra una reunión de la Superplatajunta para nombrar una Comisión negociadora que trate con el Gobierno la organización de las próximas elecciones. Entre los integrantes de esa Comisión figuran Sánchez Montero por el PCE, Marcelino Camacho por CCOO, Enrique Tierno Galván por el PSP, Enrique Múgica por el PSOE, Francisco Fernández Ordóñez por la FSD, Trías Fargas por EDC y Jordi Pujol por la CDC, entre otros.

Unos días más tarde se celebra en el hotel Meliá Castilla de Madrid el XXVII Congreso del PSOE, primero de los que este partido celebraba en territorio nacional desde la guerra civil.

El 15 de diciembre se celebra el referéndum sobre la ley de Reforma Política, con la postura abstencionista de la oposición. Unos días más tarde, una vez aprobada la ley sometida a plebiscito popular por amplia mayoría, como se ha apuntado más arriba, el presidente Suárez, recibe a miembros de la Comisión de la oposición. En los días finales de diciembre de 1976, es detenido Santiago Carrillo y puesto en libertad tras pagar una fianza de un millón y medio de pesetas.

El año 1977 comienza plagado de novedades políticas. En primer lugar, se promulga la ley para la Reforma Política y se suprime el Tribunal de Orden Público, el tristemente famoso TOP, y se crea la Audiencia Nacional. A finales de ese mismo mes de enero, se publica un Real Decreto de la Jefatura del Estado por el que se nombra Príncipe de Asturias (heredero de la Corona) a D. Felipe de Borbón nacido el 30 de noviembre de 1968.

El mes de febrero es el de la avalancha de los partidos políticos en el Registro de Partidos Políticos, buscando su legalización: el PSOE, el PCE, el PSP, la ORT, la LCR, el PSUC y otras varias agrupaciones políticas de mayor o menor entidad, se inscriben para su legalización ante la inminencia de las elecciones generales.

Al mes siguiente tiene lugar el Primer Congreso de Alianza Popular y a finales de marzo se publican en el BOE, en forma de Real Decreto, las normas electorales que regulaban las elecciones. El 1 de abril el Consejo de Ministros aprueba la desaparición de la Secretaría General del Movimiento, uno de los últimos reductos políticos franquistas, extinguiendo los órganos políticos y traspasando los de carácter social y asistencial a otros ministerios. El 4 de abril aparecerá en el BOE la ley reguladora del derecho de asociación sindical. Y como un símbolo de la normalización de las relaciones internacionales y de apertura al exterior, el 7 de abril se recibe al embajador de la URSS en Madrid, Serguei Bogomolov, dos meses después de que se hubiesen reanudado relaciones diplomáticas entre ambos países.

Dos días más tarde, en una de las decisiones más discutidas de su presidencia, Adolfo Suárez legaliza el PCE, con gran disgusto en los círculos militares. A finales de abril, se presenta la coalición Centro Democrático, después de unos meses de gestación. A primeros de mayo el presidente Suárez, comunica su intención de presentarse a las próximas elecciones como candidato independiente dentro de la Unión del Centro Democrático. El 14 de mayo D. Juan de Borbón realiza en el Palacio de la Zarzuela la cesión formal de sus derechos dinásticos a favor de su hijo Juan Carlos I, con lo que se despejan todas las dudas acerca de la legitimidad de la monarquía constitucional.

El 15 de junio se celebran las primeras elecciones generales democráticas en España en más de cuarenta años. El Rey nombrará a cuarenta y un senadores, tal como establecía la ley para la Reforma Política. El resultado electoral de esta primera convocatoria democrática es el de una importante victoria de la Unión de Centro Democrático que obtiene casi el 35% de los votos, con 167 diputados, seguidos de lejos por el Partido Socialista Obrero Español con el 30% de los votos, consiguiendo 118 escaños y a mayor distancia aún el Partido Comunista de España con casi el 10% de los votos y 20 escaños, quedando a continuación Alianza Popular que fue apoyado por el 8.4% de los votantes, lo que resultarían 16 diputados. Menos votos cosecharon PNV y Convergencia i Unió. En estas elecciones votó casi el 80% del censo, aunque las preferencias se concentraron en los dos partidos liderados por candidatos jóvenes, sin conexión con épocas anteriores.

El 4 de julio se formará el primer Gobierno Suárez y nueve días más tarde se constituye el Congreso de los Diputados.

A finales de ese mes, España presentará su petición de ingreso en la Comunidad Económica Europea y a primeros de agosto se eligen los siete miembros que construirán la Ponencia Constitucional. La velocidad con que se sucedían los acontecimientos políticos dejaba rápidamente anticuados a los titulares de la prensa. En los últimos días de agosto, el presidente Suárez recorrerá distintas capitales europeas con el fin de impulsar la entrada de España en la CEE. El 29 de septiembre se restablece, mediante un Real Decreto, la Generalitat de Cataluña y casi un mes más tarde Joseph Tarradellas llegará a Barcelona.

A mediados de noviembre queda terminado el texto inicial de la Constitución. El 24 de noviembre España ingresa en el Consejo de Europa.

Pero a finales de 1977 comienzan las primeras dificultades para el grupo político en el Gobierno. El 2 de diciembre el Consejo Político de UCD ordena a los partidos que lo integran que se disuelvan en un plazo de ocho días. Algunas de estas agrupaciones se niegan a hacerlo y, como en el caso de la Federación Socialdemócrata de José Ramón Lasuén, deciden abandonar UCD.

Sin embargo, la atención política seguía prendida en torno al proceso constitucional. El texto elaborado por la Ponencia Constitucional es entregado al Presidente del Congreso de los Diputados en vísperas de la Navidad y el 5 de enero de 1978 es publicado como "anteproyecto" en el Boletín Oficial de las Cortes. Pero un nuevo sobresalto sacude a la opinión pública española. Poco más de medio año después de las primeras elecciones generales tiene lugar la primera crisis en el Gobierno. El 24 de febrero dimitirán varios ministros. También se produce una crisis en la Ponencia Constitucional cuando el representante del PSOE, Gregorio Peces-Barba, abandona el órgano que diseñaba el texto constitucional. No obstante, a mediados de abril se concluyen con la firma de los ponentes, los trabajos de la Ponencia Constitucional. Unos días más tarde se celebra el IX Congreso del PCE en el que son reelegidos Dolores Ibarruri, "La Pasionaria" y Santiago Carrillo. Más trascendencia tendrá la firma de la unidad socialista el 30 de abril entre el PSOE y el PSP. Este último partido había celebrado su IV Congreso en Torremolinos el 8 de ese mismo mes en el que se aprueba la unidad socialista. No obstante algunos miembros, partidarios de la línea eurocomunista, abandonan el partido.

Las tensiones en la Comisión Constitucional se suceden a menudo y el 24 de mayo, se retira de ese órgano Alianza Popular, achacando su marcha a la existencia de un pacto “ucedista-marxista”. Los dos sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO, celebran en mayo y junio sus respectivos Congresos saliendo reelegidos Nicolás Redondo y Marcelino Camacho, respectivamente.

A primeros de julio comienzan en el Congreso de los Diputados las sesiones plenarias en las que se discutirán los textos del proyecto de Constitución y mes y medio más tarde comenzará el debate del mismo en la Comisión Constitucional del Senado. Este proceso llevará a que el 31 de octubre se apruebe en sesiones simultáneas del Congreso y del Senado el texto constitucional. En el Congreso el texto constitucional obtuvo 325 votos favorables, 6 en contra y 14 abstenciones, mientras que en el Senado obtenía 226 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones. Los votos en contra del Congreso procedieron de 5 de diputados de Alianza Popular y del único diputado de Euskadiko Ezquerria, mientras se abstenía el Partido Nacionalista Vasco en bloque y varios diputados más de Alianza Popular y del Grupo Mixto. La Constitución será refrendada el 6 de diciembre en Referéndum, aunque con una participación inferior a la del Proyecto de Reforma Política, puesto que sólo votó el 67,11% del censo, siendo el 87,7% de los votos para el sí, mientras que por el no se inclinó el 7,83%, así que, finalmente, la Constitución fue aprobada por el 59% del censo electoral, con la particularidad de que en el País Vasco la participación bajó hasta el 43%.

Antes de finalizar el año, Suárez disuelve las Cortes y convoca elecciones generales para el 1 de marzo y elecciones municipales para el 3 de abril.

A mediados de enero nace una nueva agrupación política, Coalición Democrática, que estará integrada por la Alianza Popular de Manuel Fraga, por Acción Ciudadana Liberal de José María de Areilza y por el Partido Demócrata Progresista de Alfonso Osorio. A principios del mes siguiente, España inicia los contactos para su ingreso en la CEE. El peso de las negociaciones recaerá en Marcelino Oreja y en Leopoldo Calvo Sotelo.

El 1 de marzo se celebran las elecciones generales a Cortes en las que la UCD cosecha otro éxito, aún mayor si cabe que dos años antes (35,1% de los votos y 168 escaños). También el PSOE aumenta ligeramente su presencia en el Congreso de los

Diputados (30,5% de los votos y 121 diputados). Algo parecido a lo que ocurre en el PCE (10,8% de votos y 23 escaños). En cambio, bajan los resultados de los partidos nacionalistas y, sobre todo, los de Alianza Popular que pasa en 1977 de 16 a nueve diputados. A finales de ese mismo mes, Suárez es investido como Presidente, pero no se presenta su programa. Recibe los votos de su grupo parlamentario, de los procedentes de Coalición Democrática y del PSA. El 6 de abril presentará su Gabinete. Unos días más tarde Enrique Tierno Galván tomará posesión de la Alcaldía de Madrid y el 9 de mayo el Rey abre la primera legislatura de las Cortes Constitucionales. Este periodo coincide con la mayor ofensiva tanto de ETA como del GRAPO y con la dimisión “de facto” de Felipe González como secretario General del PSOE, situación que se resolverá el 29 de septiembre en que es reelegido en un Congreso Extraordinario del partido.

El año 1980 comienza con un frenazo al proceso autonómico ya que la Comisión Ejecutiva de UCD acuerda que a partir de ese momento todas las autonomías serían obtenidas a partir del artículo 143 de la Constitución. Esto provoca serias divergencias en el propio partido gobernante y el ministro Clavero Arévalo abandona el Ministerio de Cultura, siendo sustituido por Ricardo de la Cierva. UCD propugnará la abstención en el referéndum andaluz. Clavero acabará abandonando UCD y haciendo campaña por el sí en el referéndum de autonomía andaluza.

El 3 de mayo tiene lugar una remodelación del Gabinete Suárez en el que entran entre otros José Luis Álvarez, Ortega Díaz Hambrona, Luis Gamir, Juan José Rosón, Martín Retortillo e Ignacio Bayón. Unos días más tarde Calvo Ortega es elegido Secretario General de UCD y a finales de ese mes se debate una moción de censura presentada por el PSOE el 28 de mayo y debatida dos días más tarde.

La “Operación Galaxia”, como se ha comentado más arriba se salda con penas levísimas tanto para Tejero como para Sáenz de Ynestrillas. Mientras tanto la crisis gubernamental, continúa galopando y el 22 de julio dimite el vicepresidente del Gobierno, Fernando Abril Martorell. Dos días más tarde se publicará en el Boletín Oficial del Estado la Ley Orgánica de libertad religiosa. A primeros de septiembre, tras un verano de intensa actividad terrorista, se presenta el quinto gabinete de Adolfo Suárez, quien el 14 de septiembre somete al Congreso su programa, a modo de voto

de confianza. Lo obtendrá por escaso margen: 180 votos a favor, 164 en contra y dos abstenciones.

El año arranca con nuevos sobresaltos, no sólo terroristas – Luis Suñer, industrial valenciano es secuestrado por ETA, quien también secuestra al ingeniero jefe de la central nuclear de Lemoniz, José María Ryan, al que acabará asesinando pocos días después -, sino políticas, puesto que el presidente Suárez dimite como presidente del Gobierno y como presidente de UCD.

En plena descomposición, el partido en el gobierno celebra en Palma de Mallorca su II Congreso el 6 de febrero en el que saldrá elegido presidente Agustín Rodríguez Sahagún. Unos días más tarde el Rey designa como candidato a la Presidencia del Gobierno a Leopoldo Calvo-Sotelo, quien en la primera votación de investidura no consigue la mayoría absoluta. Estando tres días más tarde en la segunda vuelta, son interrumpidos los parlamentarios por las fuerzas al mando del teniente coronel Tejero. El intento de golpe de Estado es frustrado y dos días más tarde, como un efecto diferido, Calvo Sotelo será elegido presidente del Gobierno por mayoría absoluta.

Tras esta intentona se refuerzan los lazos con el futuro democrático de España. El 11 de mayo, como prueba del reconocimiento de la defensa de las libertades democráticas por el pueblo español, el Consejo de Europa elige a José María de Areilza presidente de su Asamblea Parlamentaria.

También la modernización de la sociedad española da sus primeros pasos firmes y el 20 de julio entra en vigor la ley del Divorcio. Pero la división de la Unión de Centro Democrático continua con un nuevo episodio al constituirse antes de finalizar ese mes la “Plataforma moderada”, formada, entre otros, por Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Oscar Alzaga, Fernando Álvarez de Miranda y Emilio Attard.

A finales de agosto tiene lugar una nueva crisis de gobierno cuando Fernández Ordóñez dimite como ministro de Justicia y es sustituido por Pío Cabanillas a primeros del mes siguiente. Parecía evidente que la UCD se estaba escorando hacia posiciones más derechistas de lo que sus siglas pretendían significar.

En el otoño – entre el 21 y el 24 de octubre – se celebra el XXXIX Congreso del PSOE, aprobándose por abrumadora mayoría la gestión de la Ejecutiva y reeligiéndose con el 100% de los votos a Felipe González como Secretario General. El 29 de octubre, el Congreso se decanta por la incorporación a la OTAN, pese a la oposición de los grupos de la izquierda.

Al mes siguiente, el 1 de noviembre, Fernández Ordóñez y el grupo socialdemócrata abandonan la UCD. Esta situación continúa deteriorándose con la dimisión de Rodríguez Sahagún y Calvo Ortega como Presidente y Secretario General, respectivamente, de la UCD. Adolfo Suárez abandona su puesto en el Comité Ejecutivo. Calvo Sotelo acabará asumiendo la presidencia de la Unión de Centro Democrático el 21 de noviembre y días más tarde Iñigo Cavero será el nuevo Secretario General.

El 1 de diciembre se remodela el Ejecutivo, lo que significa el segundo Gobierno Calvo Sotelo. Al día siguiente se presenta la solicitud formal de adhesión de España a la OTAN, proceso que suscita una gran oposición popular que capitaliza el PSOE quien a mediados de ese mes presenta en la Moncloa más de 600.000 firmas contra la entrada en aquel organismo militar.

Esta etapa concluirá con la descomposición de la Unión de Centro Democrático, en la que algunos grupos crearán partidos nuevos – como el PAD (Partido de Acción Democrática) de Fernández Ordóñez de signo socialdemócrata o como el Partido Demócrata Popular de Oscar Alzaga -. El propio Suárez forma un nuevo partido, el Centro Democrático y Social. Otros integrantes de la menguada UCD se integran en Alianza Popular. Pero las elecciones del 28 de octubre señalan el triunfo del PSOE con diez millones de votos y el hundimiento de UCD, siendo el principal beneficiario de la crisis de UCD el nuevo partido, Alianza Popular.

Pero tampoco en el otro platillo de la balanza las aguas bajaban calmas, especialmente en el PCE donde se llega a expulsar a varios destacados militantes y concejales.

V. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS, EL REFERENTE DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA.

Así que, a pesar de las continuas crisis políticas, de las dentelladas del terrorismo de extrema izquierda o de signo nacionalista o de las intentonas golpistas, la sociedad española se encaminaba hacia su madurez democrática a una velocidad extraordinaria, sin precedentes. Una de las bases de esta solidez estuvo justamente en uno de los procesos que incardinaron el desarrollo de la transición: la creación del “Estado de las Autonomías” que, en cierto modo, pretendió continuar la obra que se había iniciado en la II República pero que, dadas las circunstancias sociales y políticas en que se movió España a finales de los años 70 y principio de los 80 del pasado siglo, hubo que adecuar a las circunstancias del momento. Quizá una de las primeras manifestaciones de sentimiento nacionalista que se dio en aquellos momentos tan convulsos, pero tan preñados de posibilidades democratizadoras y de potencialidades, se dio el 11 de septiembre de 1976, cuando se celebró en Sant Boi de Llobregat por primera vez en cuarenta años la Diada. El principal orador del acto será Miguel Roca Junyent, uno de los líderes más destacados del Consell de Forces Politiques de Catalunya. Algo menos de un año después de este primer aldabonazo, Joseph Tarradellas llega a Madrid el 12 de junio de 1977, procedente de París, para entrevistarse con el presidente Suárez y con el rey. Mientras tanto, ETA seguía acelerando su peculiar forma de negociar: asesinatos, secuestros, bombazos,... Apenas unas semanas más tarde – el 29 de septiembre – un Real Decreto restablece la Generalitat en Cataluña y en apenas un mes, Tarradellas llega a Barcelona, un día antes de que se firmasen los Pactos de la Moncloa. Desde luego, el borrador constitucional dedica una gran parte del articulado a desentrañar el futuro autonómico de España que, por otra parte, sigue desarrollándose un tanto al margen de reglas establecidas. Así en los primeros días del año siguiente se constituye el Consejo General del País Vasco. En marzo, no obstante, se produce la primera crisis del proceso cuando el socialista Gregorio Peces-Barba abandona la Ponencia Constitucional, siendo precisamente el motivo de la discrepancia el reflejo del hecho autonómico en la Constitución.

Pese a todo, el desarrollo autonómico continúa al margen de la forma que a este hecho se diese en el texto constitucional y, así, el 16 de marzo se pone en marcha la Junta de Galicia, justo unos días antes de que se celebre el primer Aberri Eguna en la legalidad, circunstancia que se celebra simultáneamente en Bilbao, Vitoria, San Sebastián y Pamplona. Pero el hecho autonómico traspasa el ámbito de las “nacionalidades históricas” y el día 27 de abril se aprueba el régimen preautonómico

para Andalucía, un mes más tarde el senador Plácido Fernández Vargas, del PSOE, se convierte en el primer presidente de la Junta de Andalucía. El proceso se acelera en el verano y a mediados de julio son aprobados sendos regímenes de preautonomía para Baleares, Extremadura y Castilla y León. A mediados de agosto comienzan los debates públicos del proyecto constitucional en la Comisión Constitucional del Senado y en ella la minoría vasca logra que se apruebe su enmienda a favor de los derechos históricos de los territorios forales.

Mientras tanto, continúan en cascada las aprobaciones de regímenes preautonómicos. Así el 27 de septiembre de 1978, se aprueban los de Asturias y Murcia. Todo ello bajo la presión terrorista tanto del nacionalismo extremista como de la ultraderecha, como el asesinato en Bilbao de Francisco de Asía Liesa comandante de marina o la bomba enviada al diario EL PAÍS y que ocasiona la muerte de un ordenanza. El 31 de octubre, el Congreso y el Senado aprueban simultáneamente el texto constitucional y el mismo día se da luz verde a un nuevo régimen preautonómico, el de Castilla-La Mancha.

Un pequeño impasse en este fulgurante proceso autonómico lo constituye la aprobación de la Constitución mediante referéndum el 6 de diciembre y la correspondiente disolución – unos días más tarde - de las Cortes aparejada a la convocatoria de elecciones generales para el 1 de marzo. El mismo día – 29 de diciembre – que esto tiene lugar, los parlamentarios vascos, exceptuando a los de Herri Batasuna, aprueban en Guernica por unanimidad de los presentes el proyecto de autonomía del País Vasco.

Se recrudece la ofensiva terrorista, se pone en marcha el primer gobierno democrático y el proceso continúa imparable. El 25 de octubre de 1979 se celebrarán los referéndum de autonomía para el País Vasco y para Cataluña.

Pero al siguiente año comienza a perder velocidad la locomotora autonomista. Así en los primeros días de enero, el partido en el gobierno impulsa una medida que significará un cierto parón del proceso autonómico y la Comisión Ejecutiva de la UCD acuerda el 15 de enero que todos los procesos autonómicos sean regidos por el artículo 143 de la Constitución, lo que de hecho supondrá un frenazo a la naciente autonomía andaluza. Esta nueva situación va a provocar la primera crisis visible del

gobierno UCD, ya que José Clavero Arévalo dimitirá como ministro de Cultura, como se ha comentado anteriormente, siendo sustituido por Ricardo de la Cierva. A partir de esos momentos, el partido en el gobierno propugnará la abstención en el referéndum andaluz. A estos tropiezos en la trayectoria autonómica se añadirán nuevas dificultades y en el tira y afloja entre el gobierno y los grupos nacionalistas o regionalistas surgen nuevos episodios de desencuentros. El 18 de enero los parlamentarios del PNV abandonan sus escaños hasta que se garantice la integridad del Estatuto vasco y se aumenten las transferencias al Consejo General Vasco. Un mes más tarde, el ex ministro Clavero abandona incluso la Unión del Centro Democrático para hacer campaña a favor del referéndum andaluz que se celebrará el 28 de febrero. Al mes siguiente se celebrarán elecciones al Parlamento vasco (9 de marzo) y al de Cataluña (23 de marzo). Un mes más tarde Carlos Garaikoetxea será elegido presidente del Gobierno vasco con los únicos votos del Partido Nacionalista Vasco y el 24 de abril Jordi Pujol se convertirá en presidente de la Generalitat.

Como una maldición puntual, el terrorismo etarra seguía golpeando en todos los ámbitos sociales y geográficos, principalmente en la capital madrileña. Al tiempo, algunos círculos militares expresan su descontento – cuya expresión más extrema fue la conspiración conocida como la “Operación Galaxia” descubierta a finales de 1978 -. Tampoco la crisis gubernamental parecía remitir. En medio de esta crisis permanente, se publica el 1 de octubre de 1980 en el BOE una de las normas que más impulsaron el proceso autonómico, la LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas). En los días finales de ese año, el 21 de diciembre, se celebra el referéndum de autonomía para Galicia. Antes de que finalice ese año se dan pasos para la regulación del Concierto Económico entre el Estado y el País Vasco.

V. A. EL COMIENZO DEL FIN DE LA UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, UN PUNTO Y SEGUIDO EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICO.

En el mes de enero, la crisis gubernamental se resuelve con la dimisión de Adolfo Suárez como presidente del gobierno y como presidente de la UCD. El 3 de febrero tiene lugar la primera visita oficial de los Reyes al País Vasco. Al día siguiente su visita a Guernica se salda con serios incidentes en la Casa de Juntas. Mucho más grave fue el asalto al Congreso del teniente coronel Tejero mientras se celebraba la segunda

sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo que había sido designado por el Rey para suceder a Adolfo Suárez.

Continúa, a pesar de todos los vaivenes y sobresaltos políticos y la presión sanguinaria de ETA, el desarrollo autonómico. El 28 de abril se publica en el Boletín Oficial del Estado la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía de Galicia y el último día de julio el presidente del Gobierno y el líder del principal partido de la oposición, Felipe González, firman los pactos autonómicos en torno a la LOAPA. La vuelta del verano de 1981 contempla la continuación del proceso autonómico con las primeras elecciones al Parlamento de Galicia y la ratificación mediante referéndum del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

El año 1982 ve la paulatina aprobación de los Estatutos de Autonomía de las regiones que aún no los tenían. Así, el 11 de enero aparecerá el BOE la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía de Andalucía y los de Asturias y Cantabria. En las elecciones celebradas en Andalucía el 23 de mayo, obtendrá el triunfo el Partido Socialista Obrero Español, convirtiéndose Rafael Escuredo en el primer presidente de la Junta de Andalucía. Al mes siguiente se publican en el BOE las leyes orgánicas correspondientes a los Estatutos de Autonomía de La Rioja y Murcia. El 10 de julio lo hará el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, siendo su primer presidente Joan Lerma y, por fin, las últimas autonomías sin Estatuto: Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias y la Comunidad Foral de Navarra, ven recogidas sus normativas autonómicas en el Boletín Oficial del Estado del 16 de agosto de 1982.

Así pues, pese a las dentelladas terroristas de uno y otro signo, a las conmociones provocadas por algunas respuestas militares al proceso democratizador y a las recurrentes crisis políticas que sacudían al partido gubernamental, el proceso autonómico siguió su marcha imparable y fue ese desarrollo, casi con toda seguridad, uno de los puntales más firmes de la fundamentación de la naciente España democrática. Así que no es exagerado afirmar que el proceso autonómico fue la locomotora que tiró del desarrollo democrático de la España de finales de los años 70 y principios de los 80 del siglo pasado.

VI. LOS PROLEGÓMENOS DEL PROCESO AUTONÓMICO EN CANTABRIA.

VI. a. La crisis económica, banderín de enganche de los partidarios de la autonomía.

¿Como se desarrolló ese proceso en Cantabria? En primer lugar, hay que subrayar que uno de los motores del sentimiento regional de los años 70 y principios de los 80 fue la crisis económica que tuvo varios factores en los dos principales sectores que nucleaban la actividad económica regional: la industria y la ganadería. En primer lugar, el sector secundario que sustentaba sus pilares sobre tres tipos de producciones: la química, la mecánica y la alimenticia.

Las dos primeras – cuyo nacimiento habría que retrotraer a las décadas finales del siglo XIX, al calor de la fiebre minera del último tercio de esa centuria -, llegaron a atraer incluso a capitales extranjeros, amén de aquellos que fueron repatriados tras la independencia de las últimas colonias. La guerra civil y el posterior periodo autárquico potenciaron estas actividades secundarias al contar con un mercado nacional cautivo reservado por la política económica franquista de posguerra agravada por el aislamiento internacional. Esta coyuntura favorable para la industria nacional – incluida la de Cantabria -, cambió a partir de los años sesenta del pasado siglo cuando comienza una lenta expansión industrial a nivel nacional lo que lleva a una pérdida de peso de la industria regional en el contexto del país. Además la política nacional de creación de infraestructuras (carreteras, puertos, aeropuertos,...) dejó a Cantabria en un segundo plano en relación, sobre todo, con las provincias limítrofes. Este clima de creciente competencia con nuevas áreas industriales nacionales hace perder solidez a la industria regional, debilidad que es más evidente en aquellas actividades que exigían un mayor empleo de mano de obra.

Junto a las nuevas pautas económicas diseñadas en el Plan de Estabilización, surgirán también como nuevos desafíos los procesos de aterrizaje en la Comunidad Económica Europea. Las grandes fábricas comienzan a reducir sus plantillas, mientras que el sector ganadero y sus derivados lácteos también se encuentran en dificultades. Todo ello comienza a hacer mella en los otrora importantes sectores industriales y ganaderos.

Así que, en este contexto, no es extraño que los primeros posicionamientos en torno al regionalismo, se articulen desde un enfoque de la adopción de medidas que palien la

pérdida de peso económico de la entonces provincia de Santander en el conjunto nacional. Uno de estas medidas sería la puesta en marcha de un Concierto Económico entre la provincia y el Estado. También jugó un inicial papel la llamada “Comisión Cívica”, si bien su objetivo era dar pasos en la vuelta de las libertades democráticas. Esto ocurría en los primeros días del año 1976 y aprovechaba la crisis de algunas grandes industrias – Standard, Authi, Nueva Montaña Quijano, SNIACE,...- para buscar apoyos políticos a un programa progresista pero sin incluir la perspectiva regionalista.

De manera casi paralela, surge un grupo de personas en torno a otra idea de retroceso de la economía regional y de articular soluciones a esta situación en base a la recuperación de la identidad cultural e histórica de Cantabria. Uno de los pivotes sobre los que gira la actividad política en estos primeros meses de 1976 es la susodicha petición de un Concierto Económico para la región. A esta reivindicación se unen ayuntamientos como el de Santander, instituciones como el Ateneo de la capital, colegios profesionales, Cámaras de Comercio, así como la propia Diputación Provincial cuyo presidente, Modesto Piñeiro Ceballos, envió una carta a los alcaldes y presidentes de Juntas Vecinales buscando su apoyo.

En abril se constituye la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria. Paralelamente surgen otras agrupaciones como Cantabria Unida, partidaria asimismo de la autonomía uniprovincial y, por el otro extremo, la Alianza Regional de Castilla y León.

La lucha por el Concierto Económico cosechó un claro fracaso ya que el gobierno central no lo concedió y, además, el nuevo rumbo que adoptó el proceso autonómico privó a las fuerzas políticas y sociales de Cantabria de uno de sus argumentos favoritos en esta fase inicial de la transición política regional. En algunas ocasiones, la evolución política en Cantabria era un reflejo de lo que ocurría en el resto del país. Este fue el caso de la creación de la Coordinadora Democrática de Santander que fue constituida el 3 de julio de 1976 y que fue una consecuencia directa de la Coordinadora Democrática del Estado Español, creada en marzo de ese año. Uno de los ejes reivindicadores de la Coordinadora santanderina era el abandono de la provincia de Santander por parte de los poderes centrales. Otros grupos, como la

Alianza Democrática de Santander, también asumieron en sus programas el declive provincial como consecuencia de la falta de interés por parte del gobierno central.

Muchas de estas agrupaciones, especialmente ADIC, encontraron en algunos de los problemas sociolaborales de la época el principal banderín de enganche para una toma de conciencia de corte regionalista. Así se apoyó a los trabajadores de la empresa minera Agruminsa, se dieron forma a las protestas contra la central nuclear de Santillán – junto a San Vicente de la Barquera -, se trabajó en contra de la pretensión de la Real Compañía Asturiana de continuar con la concesión de actividades en la ría de Suances o se ejerció presión para lograr la reapertura de “Solares” cuya empresa había sido clausurada por la Dirección General de Sanidad a consecuencia de un análisis en el que había sido encontrada una bacteria en el agua.

VI. b. La crisis económica en Cantabria.

Como en el resto de España, Cantabria también sintió los agobios de la crisis. Además, estaba en puertas el siguiente gran trauma cuyos efectos se superpusieron al bache de finales de los setenta y principios de los 80. Nos referimos a la entrada en la CEE, que tuvo lugar el 1 de enero de 1986. El sector lácteo y las actividades de él derivadas sufrieron un duro golpe, cuyos efectos subsisten en gran medida.

Cantabria, además, mantenía algunos de los problemas estructurales que tradicionalmente habían lastrado su desarrollo económico. Tal es el caso de las infraestructuras, como las carreteras, el ferrocarril, el puerto de Santander y el aeropuerto, nada preparados para competir con las vecinas comunidades autónomas. Por otro lado, el mundo rural presentaba un perfil anticuado, lo que se demuestra con la desproporción entre su contribución al Producto Interior Bruto (el 7%) y la mano de obra empleada en este sector (el 25% de la población activa). Y no es que fuera el sector industrial el que salvara la cara de la modernidad, ya que a principios de los ochenta solamente existían dos empresas modernas: Equipos Nucleares y Calatrava, si bien es verdad que la actividad industrial en Cantabria presenta perfiles de estancamiento desde finales de los años 60.

Uno de los sectores que entró en crisis en Cantabria incluso antes de que España ingresara en la CEE fue el ganadero ya que el modelo basado en el minifundismo,

tanto de superficie como de cabezas por explotación, bajo rendimiento lechero y escaso nivel cooperativo permitía crecimientos muy pequeños de la producción. De hecho, entre 1972 y 1982, la cabaña bovina sólo creció desde los 308.516 animales hasta los 323.730; esto es el 4,8%. A este estancamiento estructural habría que añadir las deficiencias en infraestructuras viarias que sufría el campo montañés. Una muestra de este estancamiento, casi descenso, es el número de reses vendidas en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega – auténtica lonja del ganado lechero -, en el que en 1975 se vendieron 152.545 animales y en 1985, 153.779.

Algo similar, pero con un descenso más pronunciado, se dio también en el sector pesquero con una disminución notable de las capturas pasando de 28.934 TM. de pescado desembarcado en los puertos cántabros en 1975, hasta las 20.118 de 1985.

Así que el sector primario atravesaba por serias dificultades y una de las bases de la estabilidad económica de la Cantabria a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la compatibilidad de muchos ganaderos entre actividades industriales y la dedicación pecuaria – el “obrero mixto - se estaba empezando a erosionar.

¿Qué estaba pasando en el sector industrial? Hay que comenzar diciendo que la crisis industrial en Cantabria comienza a mediados de los años 70 coincidiendo con la crisis del petróleo. Entre 1975 y 1985 se cierran unas 400 empresas y se pierden más de 14.000 puestos de trabajo, no sólo de las industrias cerradas, sino de aquellas que tratan de mantenerse competitivas incrementando su productividad por la vía de la disminución de plantillas.

Los problemas se centran sobre todo en el sector de la minería y en el de las industrias químicas, los dos puntos fuertes, junto con el de los transformados metálicos, del sector secundario torrelaveguense. El empleo en el sector industrial cae casi un 20%.

En el sector minero, cesan en su actividad minas de antigua presencia como Orconera, Agruminsa o Mercadal, mientras que AZSA refuerza su actividad en Reocín con la explotación a cielo abierto, después de agotar sus explotaciones de la mina La Florida o la de los Picos de Europa.

A pesar de la crisis industrial, el gobierno central no declaró en Cantabria ninguna Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR). Solamente se obtuvo una Zona de Preferente Localización Industrial Agroalimentaria, lo que provocó que el sector industrial quedara muy desprotegido. Consecuencia de ello, entre otras, fue el cierre o una dura reconversión en numerosas empresas. Algunas de las más importantes fueron: Nueva Montaña Quijano, Astilleros de Santander, ACERIASA, La Farga Casanova, Astilleros del Atlántico, FEMSA, Corcho, CENEMESA, STANDARD, R.C.A. o FOARSA. Las reconversiones o cierres de esta casi docena de empresas significó arrojar al paro a casi 4.000 trabajadores. Otras empresas como Gursa o Cunosa del Grupo Magefesa, entraron también en dificultades en este periodo.

Tampoco el sector servicios era capaz de capear la crisis, si bien la situación no era tan grave como en el ámbito industrial, pero donde se comprobaba el escaso dinamismo que caracterizaba a este sector a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta.

La actividad turística era moderada con menos de 6.000 plazas hoteleras disponibles, a las que habría que añadir unas 7.000 plazas en fondas y pensiones y 21.000 en camping. El número de visitantes no superaba el millón y medio, con un significativo descenso de turistas extranjeros, especialmente británicos y franceses. En definitiva, tampoco el turismo parecía ser la tabla salvadora de la economía de Cantabria afectada por la debacle industrial.

¿Cómo afectaba esta situación a Torrelavega?

VI. c. Torrelavega. Una ciudad en el dique seco del desguace.

La crisis industrial.

Torrelavega era, a finales de los años 70 y a principios de la década siguiente del pasado siglo, una ciudad en franco retroceso social y económico. Había elementos que hacían dudar de su futuro, sobre todo en el ámbito industrial, especialmente en las grandes empresas que atravesaban un profundo bache, fruto en parte de la crisis del petróleo y de su falta de adaptación a las nuevas condiciones del mercado. Solvay, SNIACE y Firestone, sobre todo estas dos últimas presentaban dificultades que se

trasladarían como bola de nieve a otras de menor porte e importancia, pero que necesitaban de las grandes para poder subsistir. Desde luego, la coyuntura nacional – esbozada someramente más arriba - tiraba hacia abajo y contribuía a ahogar al tejido industrial de Cantabria, basado en actividades extractivas y, por lo tanto, con poco margen de maniobra frente a la negativa coyuntura. En esa situación se encontraba también AZSA, si bien es verdad que las actividades de la mina de Reocín no tenían tanta influencia en el municipio torrelaveguense como las tres “grandes”.

Si centramos el análisis en los años 1984, 1985 y 1986 a través de la prensa podemos comprobar el negro cuadro que se pintaba en la ciudad a comienzo de la década de los 80.

La actividad industrial decaía sin remedio. La primera gran industria que entraba en la pendiente deslizante era Firestone, empresa veterana que había pasado por varios dueños, alemanes incluidos, pero que había caído en manos del capital norteamericano después de la II Guerra Mundial. En abril de 1984 la vieja fábrica de neumáticos cierra y su maquinaria es trasladada a otros centros, como el de Puente San Miguel.

Casi simultáneamente, otra de las “grandes” – SNIACE – entra en el túnel de las dificultades con huelgas, paros y encierros. Junto a éstas, las pequeñas y medianas industrias se contagian de los problemas. Talleres Obregón, Montajes Basauri o Landaluce, en la actividad metalúrgica, ven como su situación se complica.

En 1984, los datos indicaban que había 27.153 parados en Cantabria de los que 6.746 (el 24,84%) se hallaban en Torrelavega. La proporción no mejoró al año siguiente, ya que habiendo aumentado la cifra regional de parados – 30.000 -, 7.238 (el 24,12%) pertenecían a Torrelavega. Dicho de otro modo, uno de cada cuatro parados cántabros era torrelaveguense.

Otras pequeñas empresas como Germán Marcos, Forjater o, incluso, la empresa de autobuses García entraban en dificultades en 1985.

Al año siguiente, la propia AZSA presenta una regulación de empleo para 300 trabajadores a causa, según manifiestan los responsables de la empresa, de los bajos

precios mundiales del zinc. No obstante, las dificultades en “la Mina” ya se habían hecho sentir con diversos incidentes, encierro incluido, en el invierno de 1985.

Hasta la Banda Municipal de Música contribuye con sus dificultades a presentar un panorama aún más negro, si cabe.

Paralela a las dificultades del sector industrial, se percibe la problemática del comercio de la ciudad, tradicional pulmón económico de la comarca y diapasón del resto de las actividades económicas. Las quejas de los comerciantes se multiplican, incluso hay rivalidades y enfrentamientos entre los comerciantes locales y los ambulantes. Incluso éstos llegan a cortar el tráfico en Cuatro Caminos.

No contribuía a disimular el panorama, la otra crisis que se cernía sobre Torrelavega. La crisis sanitaria. Las tres clínicas privadas El Carmen, Cruz Roja y la Clínica Alba – a consecuencia de las nuevas directrices del INSALUD y, en algún caso, a causa de la mala gestión -, se ven abocadas al cierre. Esto dejaría sin asistencia médica no sólo a Torrelavega, sino a toda la población de su amplia comarca de influencia, Reinosa incluida. Además de dejar en la calle a decenas de trabajadores, la crisis sanitaria representaba muy a las claras el profundo bache por el que atravesaba la ciudad.

De nada sirvieron las movilizaciones populares, los paros en defensa de la sanidad – como la huelga general de marzo de 1986-, la formación de coordinadoras y las gestiones en diversos ámbitos. Las tres clínicas fueron cerrando paulatinamente.

La crisis social.

Como que el día sucede a la noche, la crisis industrial está en el origen de la mayor crisis social que ha conocido Torrelavega en los últimos setenta y cinco años.

A las huelgas, a las industrias en crisis, a los despidos, al paro se sucedían los robos de todo tipo – con o sin violencia, en comercios, en domicilios particulares, por la calle, por la mañana o por la noche – lo que generaba la alarma ciudadana y la intervención tranquilizadora, pero inútil, de las autoridades municipales o provinciales.

La otra secuela de la crisis de la ciudad, la extensión del consumo de drogas, causaba estragos sobre todo en las filas de los jóvenes y como en un infernal círculo vicioso, generaba los robos necesarios para adquirir la semilla de la destrucción en forma de heroína o de otras drogas menos mortíferas. Muchas veces los drogadictos asaltaban las farmacias o los hospitales en busca de los sucedáneos de la muerte. Un portavoz de los farmacéuticos declaraba en diciembre de 1985 “**En ocasiones, hacer una guardia es un auténtico tormento**”. Pero en otras ocasiones se tironeaba a las mujeres de toda edad en busca de sus bolsos o de sus joyas que cambiar por unos gramos de huída hacia delante y sin retorno. Un estudio de mediados de 1985, alertaba del problema cuando señalaba que un 25% de los estudiantes de Enseñanza Media de la ciudad consumía droga.

La delincuencia se disparaba en estos años fatídicos. Domicilios particulares asaltados con o sin dueños en su interior, comercios, bares y cafeterías sobre todo, de toda índole forzados en busca de dinero. Talleres, pequeñas industrias despojadas de bienes y equipos. Todo entraba en los planes de los marginados, de los jóvenes que no tenían muchas más alternativas. En ocasiones los robos se hacían por el procedimiento de la rotura de escaparates para apropiarse de lo expuesto. En otras, se esperaba a la noche para acceder al interior del comercio o del taller facilitando así el despojo

Todas las semanas varias decenas de automóviles eran forzados en busca de un radiocasete que mercadear. A veces el automóvil se encontraba en la calle, otras en los propios garajes.

En 1986 la Guardia Civil comunicó que había realizado el año anterior en la ciudad casi medio centenar de servicios con 86 detenciones. El concejal de policía se entrevistaba con el ministro del Interior, José Barrionuevo, exponiéndole el problema. De nada servían las declaraciones oficiales asegurando a principios de 1986 “**que en Torrelavega no se habían alcanzado cotas alarmantes de delincuencia.**”

No por casualidad, crecieron espectacularmente los comercios especializados en la compraventa de oro y plata. Muchos de los botines y pequeñas rapiñas de joyas acabaron en estos “comercios”, pero serían también el destino de otras joyas

familiares de las que se desprenderían apesadumbradas las familias en dificultades por la crisis.

Las instituciones educativas tampoco se libraban de los asaltos, de los robos, a veces mezclados con vandalismo. Colegios, Institutos, Escuelas de Formación Profesional se encontraban con frecuencia con parte de sus equipamientos destrozados o desaparecidos. El ayuntamiento tiene que tomar cartas en el asunto e instalar un sistema de alarmas que dificulte la labor de los asaltantes.

Además de estos embates, el mundo educativo también estaba en estado de ebullición. Distintos colectivos vecinales exigían mejoras en los colegios de la ciudad, como en el Barrio Covadonga, en Tanos o en Viérnoles. Se llega, incluso, a un hecho completamente insólito como es la huelga de niños a principios de febrero de 1986. Según la prensa, de 6.100 niños y niñas que estudiaban en los 16 colegios de la ciudad, solamente 100 acuden a clase el día de la huelga escolar, el 5 de ese mes.

En suma, un panorama inquietante y desasosegante para una ciudad que vive en estado agónico, que, es al tiempo, caldo de cultivo para experiencias como la Coordinadora contra el Paro, AMAT o como la Casa de los Muchachos, además de potentes movimientos ciudadanos en los barrios, como el del Barrio Covadonga que trataban de reparar por un lado lo que se estaba descosiendo por otro.